

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL LUGAR DE INTERÉS CIENTÍFICO “SIERRA DE LOS OLIVOS”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS SANTOS DE MAIMONA

La Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en el artículo 24, define a los Lugares de Interés Científico como aquellos espacios generalmente aislados y de reducidas dimensiones que reciben una protección en atención al interés científico de alguno de sus elementos naturales o a la existencia de especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de protección.

El paraje “Sierra de los Olivos” está situado en el término municipal de Los Santos de Maimona, en una zona que pertenece a varias Hábitat de Interés Comunitario, en concreto el hábitat “Zonas Subestépicas de Gramíneas y Anulaes Thero-Brachypodieta” y el hábitat “Pendientes Rocosas Calcícolas con Vegetación Casmifítica”, incluidos ambos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

La zona se incluye en la serie Mesomediterránea bética, marianense y aracenopacense basofila de *Quercus rotundifolia* o encina. En las etapas maduras de esta serie los encinares son la vegetación típica, con Lentisco (*Pistacea lentiscus*), Acebuche (*Olea europea subesp. Sylvestris*) y Espárrago blanco (*Asparagus albidus*), por su parte en las etapas de sustitución la vegetación típica son las Coscojas (*Quercus coccifera*).

Las laderas presentan una vegetación de sustitución debido a que en el pasado fueron olivares que actualmente se han abandonado. Por seta razón, la mayoría de la superficie presenta restos de los olivares y matorral como Coscoja, Lentisco y Acebuche. Los valores más importantes en la actualidad son las poblaciones de orquídeas. Entre estas últimas se encuentran diversas especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura como la *Orchis papilionacea* y la *Orchis itálica*. Además, es posible encontrar otras especies importantes como la *Colutea hispánica*, planta nutricia para la mariposa *Lolana iolas*, que está incluida en la categoría de “Vulnerable” en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

La roturación y el uso de herbicidas, la recogida de bulbos y ejemplares maduros y el pastoreo como las amenazas principales para dichas especies del género *Orchis*, recomendándose el control y regulación de estas actividades en las zonas ocupadas por esas especies. Por otra parte, para la mariposa *Lolana iolas* se identifica como amenaza fundamental la regresión de las poblaciones de *Colutea hispánica*, su planta nutricia, siendo la principal medida de conservación para la especie la protección de *Colutea hispánica*.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de de de 2014

DISPONGO

Artículo 1.- Declaración

Se declara el Lugar de Interés científico “Sierra de los Olivos”, en el término municipal de Los Santos de Maimona.

Artículo 2.- Delimitación territorial

El Lugar de Interés Científico “Sierra de los Olivos” ocupa una superficie total de 53,09 hectáreas, correspondientes a las parcelas 41, 88 y 92 del polígono 21 del término municipal de Los Santos de Maimona. Las coordenadas centrales, en European Datum 1950 (huso 295) son X=202777 e Y=4261135.

La localización cartográfica del Lugar de Interés Científico “Sierra de los Olivos” se recoge en el Anexo del presente Decreto.

Disposición Final.- Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

ANEXO

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL LUGAR DE INTERÉS CIENTÍFICO “SIERRA DE LOS OLIVOS”

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL LUGAR DE INTERÉS CIENTÍFICO “SIERRA DE LOS OLIVOS”

